

Bonos Sociales

**Obligaciones Negociables con Autorización Automática de Bajo Impacto IFI Serie I
Clase 2 (ONIFI1)**

Fecha de calificación
31 de julio de 2026

Emisor

Inclusión Financiera Integral S.R.L.

Emisión

Obligaciones Negociables con Impacto
Social IFI Serie I Clase 2

Calificación Bono Social "BS2-"

Tipo de informe Seguimiento

Calificación anterior del 01/04/2026
"BS2-" – Informe Seguimiento

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) aprobada para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC-2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Principios de los Bonos Sociales	Alineado
Usos de los Fondos	Si
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	Si
Administración de los Fondos	Si
Presentación de Informes	Si

Analistas

Walter Severino wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Advertencia

El presente informe no debe considerarse como una calificación de riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO SOCIAL

UNTREF ACRUP confirma la calificación asignada a las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática por su bajo impacto IFI Serie I emitidas por Inclusión Financiera Integral en "BS2-".

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Inclusión Financiera Integral S.R.L. (en adelante IFI o IFI SRL) fue creada con el propósito de satisfacer las necesidades financieras y de desarrollo personal de microemprendedores de escasos recursos económicos y con reducido o nulo acceso al sistema financiero tradicional. Por este objetivo se encuentra sujeta a las disposiciones y beneficios establecidos por la Ley Nacional N° 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.

Su fundador, Rodrigo Baluk, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector, habiendo diseñado programas, formando y liderando equipos especializados en inclusión financiera en bancos públicos y privados. Consciente de que la inclusión financiera debe abordarse de manera integral y holística, a partir del año 2019, Baluk funda la Fundación para una Inclusión Financiera Integral. En julio de 2024 la entidad modificó su figura societaria hacia la de SRL.

UNTREF ACR UP concluye que las Obligaciones Negociables de bajo impacto en el régimen de oferta pública con autorización automática, Serie I, Clase 2, por un valor nominal (VN) de \$25 millones emitidas por IFI, destinadas a su objeto social de facilitar el acceso a oportunidades financieras y de crecimiento para microemprendedores, se encuadra dentro de la categoría de Proyectos Sociales (PS) elegibles, y son consistentes con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales (PBS) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA).

Los Proyectos Sociales Elegibles (PSE) se encuadran dentro de la categoría de ICMA: acceso a servicios esenciales (servicios financieros); y avances socioeconómicos y empoderamiento. Por lo cual, los fondos serán aplicados a proporcionar y/o promover: el desarrollo socioeconómico y empoderamiento social, la reducción en las desigualdades en los ingresos de mujeres, y el acceso a servicios financieros y prevención de salud. Estos objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Social (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): a) fin de la pobreza (ODS N°1), b) igualdad de género (ODS N°5), y c) trabajo decente y crecimiento económico (ODS N°8), y d) reducción de desigualdades (ODS N° 10).

Los beneficios de los Proyectos Sociales Elegibles esta dirigidos a las poblaciones que estén incluidas en las siguientes condiciones:

- a) Emprendedores, trabajadores autónomos, sin acceso o con acceso insuficiente a servicios financieros, que se dedican al comercio de proximidad y/o a servicios y/o a la producción de manufacturas.
- b) Por lo menos 67% serán mujeres y/o minorías sexuales o de género.

Las ON cumplen y se alinean a los cuatro componentes de los PBS, los que a continuación se describen en forma resumida:

Usos de los Fondos: IFI destinó la totalidad del producido neto proveniente de la emisión de las Obligaciones Negociables a su objeto social. Asimismo, el emisor deja constancia de que el producido neto de la colocación de las ON no fue utilizado para refinanciar proyectos existentes. Los equipos de trabajo y colaboradores de IFI, están constituidos por profesionales y personas humanas con antecedentes de actuación en las actividades propias de la organización que aseguran el correcto uso de los fondos.

Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: La sociedad IFI implementa un proceso estructurado y transparente para la selección, evaluación y seguimiento de los Proyectos Sociales Elegibles. Este proceso se basa en guías metodológicas específicas y procedimientos operativos que garantizan el cumplimiento de criterios sociales definidos y medibles, entre ellos: trabajadoras/es de entre 18 y 75 años inclusive que ya posean un emprendimiento generador de ingresos, que no tengan malos antecedentes financieros en el sistema formal y que cuenten con los fondos por medios lícitos que garanticen el repago del crédito. IFI requiere a los beneficiarios el envío de formularios de seguimiento de impacto, indicando el uso dado al financiamiento otorgado y el impacto que éste ha producido en su operación. Esta información permite a IFI evaluar cuantitativamente y cualitativamente los efectos sociales de los créditos otorgados.

Administración de los Fondos: IFI utiliza su sistema de gestión (BOCS-Bondarea), diseñado especialmente para el manejo de fondos y carteras, que permite lograr la trazabilidad del producido de la colocación. Adicionalmente, este seguimiento podrá ser corroborado mediante los extractos bancarios correspondientes. Mientras se encuentre pendiente su aplicación a los PSE, los fondos podrán invertirse transitoriamente en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones de corto plazo, depósitos a plazo fijo y fondos denominados money market, entre otros, a los fines de mantener su valor. En relación a este componente, UNTREF ACR UP entiende que IFI cuenta con experiencia en gestión de recursos, para estar alineada con las condiciones y requisitos establecidos por los Principios de Bonos Sociales.

Presentación de Informes: IFI emitió un reporte acerca de la aplicación de fondos obtenidos de la colocación a los PSE y también, de los beneficios sociales esperados derivados de los Proyectos. La emisora elaboró el Reporte tomando en cuenta los indicadores para medir el impacto social tanto de variables financieras y sociales.

Información: Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento en contra o a favor de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que Inclusión Financiera Integral S.R.L. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.

I. Acciones realizadas por el emisor.

De acuerdo a lo establecido en las condiciones de emisión, IFI realizó 4 pagos de servicios. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Pago de servicios.

Aviso de Pago	Fecha	Categoría	\$
1	17/10/2025	Interes	3.340.482
2	19/01/2026	Interes	2.792.450
2	19/01/2026	Capital	8.250.000
3	17/04/2026	Interes	1.528.191
4	17/07/2026	Interes	1.193.638
4	17/07/2026	Capital	8.250.000

Fuente: Elaboración Propia con datos CNV

Además el 17 de marzo de 2026 IFI emitió la serie II del Bono Social Obligaciones Negociables con Autorización Automática de Bajo Impacto IFI por \$ 25.000.000.-

II. Medición del Impacto Social

IFI SRL informó, a través de un informe certificado por Contador Público independiente, el resultado de la colocación del instrumento emitido neto de los gastos. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Detalle de los fondos obtenidos

	Monto (ar \$)
Valor Nominal colocación ON Serie I Clase II	25.000.000,00
Comisión de Colocación y Organización	- 250.000,00
Fondos Recibidos por la Soceidad	24.750.000,00
Gastos de calificación	- 1.013.250,00
Gastos legales	- 619.835,00
Honorarios Contables	- 60.000,00
Reporte de Impacto-Certificaciones	- 1.419.500,00
Fondos netos de gastos recibidos por la compañía	21.637.415,00

Fuente: Informe Contador Público Independiente

La aplicación de fondos fue realizada en préstamos que amortizan capital con periodicidad mensual. A medida que el capital prestado se va reduciendo por la cancelación, IFI aplica esos fondos en el otorgamiento de nuevos créditos a nuevos beneficiarios. Los fondos aplicados al 30/06/2026 son consonantes al saldo de capital a amortizar de la colocación de la ON. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Detalle Aplicación de fondos

Crédito	Solicitante	Monto préstamo (ARS)	Saldo de Capital al 30/06/2026
B26CE6KP	Cano, Mirta	1.000.000	1.000.000
B2689C4Z	Fabian, Lilliana Mirian	1.000.000	242.239
B2681RNS	Martínez, Araceli	750.000	195.091
B2681P4Z	Ortega Burgos, Loida	2.250.000	563.620
B2689P1Z	Ramírez, Adriana	1.500.000	976.521
B2682HR6	Soriano, Carmen Beatriz	1.000.000	449.240
B26CGRKC	Soza, Valeria	4.000.000	3.562.886
B26CG9KU	Vázquez, Sandra	1.500.000	1.343.096
B26C59F8	Andías, María Soledad	500.000	312.291
B2681PRP	Bustos Chávez, Juana	1.000.000	250.498
B26CRCE5	Cari, Marisol	1.000.000	932.218
B2682URC	Gutierrez, Fabiana	900.000	412.552
B26CJSK8	Tejerina, Agustina	3.000.000	2.458.490
Subtotal Mujeres	13	19.400.000	12.698.744
En %	86,7%	89,8%	94,3%
B26R2RN3	Boselli, Christian	1.500.000	451.984
B2682H83	Loza, Walter	700.000	319.060
Subtotal Hombres	2	2.200.000,0	771.043,3
En %	13,3%	10,2%	5,7%
Totales	15	21.600.000	13.469.787
Monto promedio		1.440.000	897.986

Fuente: IFI

El 100% de los prestatarios son emprendedores y trabajadores autónomos. El 89,8% de los beneficiarios son mujeres que representan el 94,3% del saldo de capital (Ver Tabla 3).

Todos los beneficiarios, desde la activación del préstamo son favorecidos con una póliza de seguro gratuita de saldo deudor e indemnización con el que, además de ser una instancia de concientización sobre la importancia de las coberturas y de educación financiera, se le garantiza la indemnidad de su entorno familiar sobre el préstamo tomado.

A partir de la fecha de otorgamiento del crédito los beneficiarios han recibido asistencias, asesoramientos e información especialmente preparadas y adaptadas a sus necesidades, lo que representa en muchos casos el primer acercamiento a este tipo de recursos para el mejoramiento de sus actividades.

III. CONCLUSIÓN

UNTREF ACR UP entiende que las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto IFI Serie I emitidas por Inclusión Financiera Integral (IFI) S.R.L., con destino a financiar los PS y su impacto social positivo, se alinean con lo requerido por los Principios de Bonos Sociales, en lo relacionado con el cumplimiento de sus cuatro componentes centrales. En tal carácter, UNTREF ACR UP evalúa que la emisión se encuadra en la categoría de Bono Social, confirmando la calificación de “BS2-”

Definición de la calificación

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BAJO IMPACTO IFI SERIE I A SER EMITIDAS POR INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.: “BS2-”

La calificación “BS2” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a bonos que ofrecen una Solución Social buena, con proyectos que generan buenos resultados sociales positivos, sobre la población objetivo. Presentan un buen cumplimiento de los factores centrales de los PBS, y una buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado para todas las categorías.

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Informe especial de Contador Público Independiente sobre aplicación de fondos obtenidos de la colocación de Obligaciones Negociables.
- Prospecto definitivo de emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto IFI Serie I de Inclusión Financiera Integral S.R.L.
- Información suministrada por IFI S.R.L.
- Hechos Relevantes. Disponibles en la Autopista de Información Financiera de CNV (www.cnv.gob.ar).
- Estatuto Social de IFI S.R.L.
- Información del sitio institucional de IFI S.R.L.: <https://fio.org.ar> / www.nitropay.ar

Manual de Calificación

Para el análisis del presente BS, se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC -2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Analistas a cargo

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 31 de julio de 2026.-